

**Biblioteca Pública de Central Islip**  
**POLICIA PARA EL PRÉSTAMO DE DVD/BLU-RAYS**

1. Adultos (con un mínimo de 18 años de edad) en posesión de una tarjeta de biblioteca vigente pueden sacar DVDs prestados.
2. Un máximo de 10 películas que puede incluir 3 DVDs nuevos (“NEW”).
3. Habrá una multa de \$0.25 al día por cada DVD vencido.
4. Nuevos DVDs solo pueden ser reservados por residentes de Central Islip.
5. Los usuarios serán responsables de todos los daños ocurrido a los DVDs, hasta alcanzar el precio de compra del artículo.